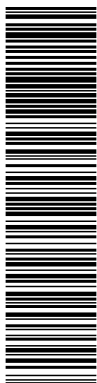


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EXCAOLIVOS CAPITAN SL - FINCA EL AGUILAF - ANUNCIO EXP PUBLICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2WBNJ-0D3O5-FN5LU</b> Fecha de emisión: <b>21 de Agosto de 2024 a las 8:35:51</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 14/08/2024 13:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/08/2024 13:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1602783\_2WBNJ-0D3O5-FN5LU\_A211103B70207F6340D761942F845745A1D3AF6E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codo=1&ent\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codo=1&ent_id=1&idforma=1)



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

# ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, se somete a exposición pública el expediente de Proyecto de Transformación de cultivos herbáceos a cultivos leñosos de olivar seco, promovida por la entidad EXCAOLIVOS CAPITAN S.L. en Paraje “El Aguila” Polígono 41 parcela 58 T.M. de Écija, Expediente AAU/SE/0310/2023/N.

Durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico Mpal. y en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento, se abre un plazo de consulta del expediente de referencia, al cual se puede acceder en la siguiente dirección de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/6147f0f47915bb33c60f44c2f668e208>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024.( BOP. Nº 055 de 19/03/2024)